

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

---

Desde la implantación de la primera versión, hace 11 cursos académicos, el MTE cuenta con personal académico de las tres universidades gallegas, así como profesorado externo. A continuación detallamos las características principales de dicho personal académico y los criterios que se siguen para su participación en el máster.

---

### MECANISMOS DE QUE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

---

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por:

- 1) La “Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidade de Santiago de Compostela”, aprobada por Consello de Goberno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado, y
- 2) la “Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios”, aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la universidad coordinadora, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación está elaborando un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.usc.es/gl/servizos/oix>.

En las otras dos universidades participantes se han desarrollado normativas similares para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Así, la UDC ha desarrollado el Plan de Igualdad entre hombre y mujeres, a través de su Oficina de Igualdad de Género. La normativa se puede consultar en la dirección

[https://www.udc.es/oficinaigualdade/plan/plan\\_igualdade.html?language=es](https://www.udc.es/oficinaigualdade/plan/plan_igualdade.html?language=es)

La Uvigo posee una Unidad de Igualdad, y consta también con un plan de igualdad entre hombres y mujeres, que puede ser consultado en la dirección

[https://www.uvigo.gal/uvigo\\_es/administracion/igualdade/plan/](https://www.uvigo.gal/uvigo_es/administracion/igualdade/plan/)

---

## PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO:

---

El personal disponible es principalmente el correspondiente a las áreas de Estadística e Investigación Operativa de las tres universidades gallegas, participantes en el máster. Durante la vigencia del programa el personal disponible en dichas universidades ha sido suficiente para el desarrollo del plan de estudios según estaba planificado. En la modificación que se plantea no se espera un incremento notable de las necesidades docentes, siendo el incremento de la oferta de créditos limitado y entendemos que fácilmente asumible por las áreas implicadas. Además el tipo/naturaleza de las materias propuestas es similar al ya existente en el MTE.

En la docencia del MTE participan hasta ahora 10 profesores de la USC, 11 de la UDC, y 12 de la UVigo, todos como comentamos del área de Estadística e Investigación Operativa. También participan 3 profesores externos a las universidades del sistema universitario gallego. Dada que una de las orientaciones del MTE es académica, **todo el profesorado del máster tiene el título de doctor.**

Ningún profesor en las tres universidades tiene en el MTE una dedicación superior a 8 créditos y medio, lo cual representa una dedicación máxima de 1/3 de su capacidad docente. La mayoría de los docentes (27.8%) imparte 5 créditos o 2.5 (también el 27.8%). Más del 90% de los docentes imparte 6 o menos créditos en el máster, lo cual no supera un 25% de su dedicación docente.

La USC imparte el 36.1% de la docencia, la UDC 33.6% y la UVigo el 25.7%. El profesorado externo imparte el 4.6% de la docencia.

La capacidad docente de los departamentos implicados es mucho mayor que las necesidades del MTE. La selección del profesorado del título se ha realizado atendiendo a criterios de excelencia docente e investigadora de tipo genérico (quinquenios/sexenios), así como la experiencia específica en la materia a impartir. Para desarrollar estos principios generales de una forma operativa el MTE desarrollo una normativa interna de selección del profesorado que se basa en dos directrices: la primera directriz establece condiciones mínimas para que un docente pueda impartir clases en el MTE, atendiendo al número de sexenios o artículos de investigación, contratos con empresas o dirección de tesis. La segunda incide en la adecuación o afinidad de la experiencia del profesorado en la materia a impartir, en base a su investigación o trabajo profesional previo. La información detallada sobre el POD del MTE se puede consultar en la página web del MTE en el apartado dedicado a docencia.

La tabla resumen del profesorado del MTE en el curso 2017/2018 es

<b>Tabla resumen de profesorado</b>			
<b>Universidad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Total %</b>	<b>Horas %</b>
USC	Catedrático de Universidad	20%	26
USC	Profesor Titular de Universidad	60%	47
USC	Contratado Doctor	20%	27
UDC	Catedrático de Universidad	18,1%	24,4%
UDC	Profesor Titular de Universidad	63,7%	53,6%
UDC	Profesor Contratado Doctor	9,1%	12,2%
UDC	Otro personal docente con contrato laboral	9,1%	9,8%
U. Vigo	Catedrático de Universidad	25%	27,2%
U. Vigo	Profesor Titular de Universidad	58,3%	65,7%
U. Vigo	Profesor Contratado Doctor	16,7%	7,1%
Profesorado Externo	Catedrático de Universidad	66,7%	69,2%
Profesorado Externo	Profesor Titular de Universidad	33,3%	30,8%
Total	Catedrático de Universidad	25%	26,4%
Total	Profesor Titular de Universidad	61,1%	55%
Total	Profesor Contratado Doctor	13,9	15,7%
Total	Otro personal docente con contrato laboral	2,8%	2,9%

#### EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO:

El profesorado del MTE cuenta con una amplia experiencia docente. La mayoría ha participado en la docencia del MTE a lo largo de los 11 años de vigencia del programa. Por supuesto, durante la vigencia del programa se ha ido incorporando profesorado doctor nuevo, que en la mayor parte de los casos ya era docente de sus respectivos departamentos en el momento de incorporación. La aplicación de los criterios de selección de profesorado del MTE garantiza que docente que se incorpora ya cuenta

con alguna experiencia investigadora y docente previa. A nivel cuantitativo el personal docente de laUSC posee 37 quinquenios reconocidos, el de la UDC posee 39 quinquenios, mientras que el de la UVigo tiene 52.

Durante la vigencia del MTE se ha medido el rendimiento docente del profesorado. Dicho rendimiento se recoge anualmente en los informes de seguimiento del título, que pueden ser consultados en el apartado de Calidad de la web propia del máster <http://eio.usc.es/pub/mte/>.

El MTE considera muy importante el desempeño docente de sus profesores y por eso ha diseñado una **encuesta docente propia**, que permite disponer de información unificada sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida. Al ser un título interuniversitario las encuestas de satisfacción que realizan las universidades participantes en el programa presentan ciertas limitaciones, ya que no realizan las mismas preguntas a los estudiantes en las tres universidades, dificultando la comparación de los resultados de los diversos docentes. Tal como consta en el último Informe de Seguimiento (curso 2016/2017) las encuestas docentes del curso sometido a evaluación fueron bastante satisfactorias. Por ejemplo, la pregunta “En general creo que es un buen docente” recibió una valoración media de 5.84 puntos sobre 7 posibles. Los docentes del MTE son bien valorados en la atención que proporcionan en las tutorías, la planificación docente o su capacidad de resolver las dudas planteadas.

A modo de resumen la siguiente tabla presenta la distribución de los docentes del MTE en los últimos cursos según la valoración alcanzada en la encuesta propia realizada al alumnado del máster. Se puede observar que la distribución se va desplazando a lo largo de los años hacia los segmentos de mayor puntuación. En el curso 2016/2017 el 95% de los docentes reciben una puntuación superior a 5.

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
<b>Docentes con valoración &lt;3</b>	0,00%	0,00%	5,71%	2,22%	2,38%	2,4%
<b>Docentes con valoración 3-4</b>	0,00%	8,11%	2,86%	4,44%	2,38%	0
<b>Docentes con valoración 4-5</b>	16,67%	21,62%	31,43%	13,3%	11,9%	2,4%
<b>Docentes con valoración 5-6</b>	47,22%	48,65%	34,29%	40%	47,61%	48,8%
<b>Docentes con valoración &gt;6</b>	36,11%	21,62%	25,71%	40%	35,7%	46,3%

---

#### EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO:

---

Uno de los criterios que se utiliza en la selección del profesorado del MTE es su experiencia investigadora. La mayoría de los docentes del máster son miembros de uno de los grupos de referencia competitiva que convoca la Xunta de Galicia, además de formar parte de grupos de investigación del plan nacional.

Véase las páginas web de los grupos de referencia competitiva para más información sobre sus líneas de investigación e integrantes.

USC. Grupo Modesty: <http://eio.usc.es/pub/gi1914/>

UVigo. Grupo Sidor: <http://sidor.uvigo.es/en/>

UDC. Grupo MODES: <http://dm.udc.es/modes/>

Los tres grupos tienen una larga trayectoria investigadora, sustentada con la consecución sostenida a lo largo del tiempo, de proyecto de investigación en convocatorias de tipo nacional y autonómico. El MTE es una de las puertas de entrada del doctorado en Estadística e Investigación Operativa, que cuenta con la mención de Excelencia del ministerio de Educación.

A nivel institucional la información sobre el rendimiento individual de investigación se puede cuantificar con los sexenios de investigación. En la siguiente tabla resumen aparecen los datos sobre los sexenios de investigación de los profesores del MTE en los últimos años. En promedio cada profesor del MTE tiene 2 sexenios de investigación.

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
<b>Porcentaje de PDI con sexenios</b>	92,11%	92,31%	92,68%	90.6%	93.3%	96.7%
<b>Nº total de sexenios</b>	65	65	66	69	72	79
<b>Porcentaje de PDI doutor</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100%	100%	100%
<b>Porcentaje de PDI funcionario</b>	84,21%	84,62%	82,93%	87.5%	87.5%	90.3%

#### PREVISIÓN DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS:

Es previsible un incremento en el número de convenios con empresas, y por tanto, un aumento del personal de las empresas que participa en el programa.

La previsión es que se produzca cierta estabilización en el profesorado disponible. En los últimos cursos se produjo una disminución del profesorado tanto propio, por jubilación, como externo, por falta de recursos económicos. Es esperable que en el futuro el profesorado que se jubile sea reemplazado, y las expectativas son más

optimistas sobre la disponibilidad de recursos económicos a través de los grupos de investigación.

---

ESTIMACIONES DE PROFESORADO NECESARIO PARA LA DOCENCIA  
DEL NUEVO PLAN:

---

Dada la naturaleza de la modificación que se propone, no es previsible un incremento de las necesidades de profesorado con el nuevo plan.